

FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 8.0, **Fecha:** 09/06/2023, **Código:** GDC-F-01

ACTA No. 09

DATOS GENERALES

FECHA:	Bogotá, Colombia, 15 de marzo 2024
HORA:	De 08:00 a 09:00 horas
LUGAR:	Virtual – Microsoft Teams
ASISTENTES:	Alvaro Andrés Corcho Ramírez – Contratista, evaluador líder – Especialista hidráulico MVCT. Andrés Dimas – Ingeniero Especialista - Consultoría – WARP S.A.S. Ronald Mauricio Flórez Acevedo – jefe de obras y mantenimiento de redes EMPOPAMPLONA. Alexander Araque Leal – jefe de planeación EMPOPAMPLONA.
INVITADOS:	

ORDEN DEL DIA:

1. Presentación de los participantes.
2. Revisión de la formulación de las cantidades de obra y estructuración del presupuesto.
3. Aclaraciones y recomendaciones.
4. Cierre de la reunión.

DESARROLLO:

1. Se presenta a la mesa de trabajo del 15 de marzo para la revisión de las cantidades de obra y formulación del presupuesto el ingeniero Andrés Dimas, encargado de los estudios y diseño, los ingenieros Mauricio Flórez y Alexander Araque como parte de EMPOPAMPLONA, formulador del proyecto **1-2023-53 CONSTRUCCIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE**

FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 8.0, **Fecha:** 09/06/2023, **Código:** GDC-F-01

AGUAS RESIDUALES DEL MUNICIPIO DE PAMPLONA, NORTE DE SANTANDER Por parte del ministerio se encuentran el Ingeniero Alvaro Corcho especialista hidráulico y evaluador líder del proyecto de la PTAR.

2. Se inicia la presentación del presupuesto revisando actividades preliminares y estructuras como el sistema de bombeo de aguas residuales, el Ingeniero Andrés Dimas indica que la información que se registra en la memoria de cantidades de obra fue establecida por cada uno de los especialistas de acuerdo con el alcance de cada actividad, por ejemplo, indica que en el caso de las excavaciones intervino el ingeniero geotecnista y el especialista en BIM, a partir de la formulación de la totalidad del proyecto en el software de formulación y dibujo.
3. El ingeniero Alvaro Corcho solicita revisar el tema de las excavaciones, ya que dentro de las actividades no se especifica el tema de transporte del material sobrante.
4. El ingeniero Andrés Dimas indica que, dentro del APU de esta actividad se encuentra la actividad de transporte al sitio de disposición. Dentro de los rendimientos de esta actividad se indica que el sitio se encuentra a una distancia de un (1) kilómetro, por lo que se tiene un valor de la actividad de 13 mil x m³.
5. El Ingeniero Mauricio Flórez interviene al respecto mencionando que esta es el sitio más cercano al municipio ya que el siguiente punto se encuentra a una distancia de cerca de 24 Km.
6. El ingeniero Alvaro Corcho pregunta por los certificados de la cantera y sitio de disposición de RCD. Se hace una revisión de la carpeta compartida por la consultoría y se encuentran dos permisos de explotación minera. El Ingeniero Alvaro Corcho indica que es necesario anexar un certificado en el cual se pueda apreciar la distancia entre, ya sea la cantera o el sitio de disposición, y el centro de acopio de la obra, apoyándose en una imagen de Google Maps en la que se pueda observar esta distancia la cual debe coincidir con las actividades relacionadas con el transporte.
7. El Ingeniero Mauricio Flórez pregunta si hay restricción por tener que traer el material de otra región, aclarando que a un (1) Km donde se encuentra la cantera, ya hace parte del municipio de Bochalema.
8. El ingeniero Alvaro Corcho indica que no hay problema, solo se debe considerar dentro de los costos de transporte, los costos asociados a peajes y demás, los cuales deben estar asociados con la actividad de transporte. Se aclara, que debe a ver un certificado por cantera y por sitio de disposición de residuos.

FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 8.0, **Fecha:** 09/06/2023, **Código:** GDC-F-01

9. Continuando con la verificación del presupuesto, se indica que, debido a que el presupuesto supera los 2000 SMMLV, es necesario separar la obra civil del suministro.
10. El ingeniero Andrés Dimas menciona que la ingeniera encargada de formular el presupuesto realizó este ajuste, teniendo para la obra civil una interventoría del 5% y para los suministros el 15%.
11. El Ingeniero Alvaro Corcho menciona que de acuerdo con la normatividad vigente y más específico la Resolución 0661 del 2019, el valor máximo para la interventoría de suministro es del 3% por lo cual se debe realizar un ajuste y verificar las actividades que se están considerando en el suministro.
12. El ingeniero Andrés Dimas indica que se ha percatado de otros errores en la formulación del presupuesto, por lo que se hará el ajuste y se tendrá la última versión a más tardar el lunes 18 de marzo para que la ingeniera especialista del ministerio haga las revisiones correspondientes.
13. El Ingeniero Alvaro Corcho también menciona que, para el concepto que se espera recibir, no se debe incluir el valor del seguimiento por parte del ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, ya que este se incluiría una vez se tenga a nombre del municipio los predios requeridos para la ejecución de las obras planteadas.
14. Igualmente, se solicita que en el documento de especificaciones técnicas se incluya la información referente a las profundizaciones de los estudios y diseños de las estructuras pendientes.
15. El Ingeniero Andrés Dimas indica que en este documento se encuentra compiladas las demás actividades, sin embargo, se compromete a revisar el tema de las consultorías de profundización de estas obras.
16. También se solicita aclarar el alcance de los trabajos de campo pendientes para las estructuras pendientes (puente y muro de contención).
17. El Ingeniero Alvaro Corcho solicita una aclaración para las fichas de evaluación referente al manejo de lodos.
18. El Ingeniero Andrés Dimas indica que tanto para la zona 1 y la zona 2 se hará tratamiento de los lodos con equipos diferentes, pero básicamente con los mismos procesos de espesamiento y deshidratación.
19. El Ingeniero Alvaro Corcho pregunta a los ingenieros Mauricio Flórez y Alexander Araque, que si el municipio se encuentra suscrito al PDA y que si actualmente tienen algún proceso de fortalecimiento que se esté ejecutando.
20. El Ingeniero Alexander Araque menciona que no hay ninguna actividad de fortalecimiento que se esté ejecutando actualmente, y con respecto al PDA, indica que el municipio se encuentra suscrito, sin embargo, este convenio se

FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 8.0, Fecha: 09/06/2023, Código: GDC-F-01

venció en el mes de diciembre del 2023, por lo que esperan que en el mes de abril o mayo hacer una nueva suscripción.

21. El Ingeniero Alvaro Corcho solicita que se envíe esta información del año en que se realizó el convenio y la fecha en la que se termina para incluirla en las fichas de evaluación.

22. La mesa finaliza a las 8:56 a.m.

COMPROMISOS:

No.	Compromiso	Responsable	Fecha límite de cumplimiento
1	Actualización del presupuesto	Consultoria	18/03/2024

FIRMAS:

Elaboró: Alvaro Andrés Corcho Ramírez
Fecha: 15/03/2024